



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO**



NUMERO: 001/2025
SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA

San Ignacio, Sin., 05 de junio del 2025

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA
MC. CHRISTOPHER COSSIO GUERRERO
PRESENTE

Por este medio me permito solicitar a Usted tenga a bien publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, la Convocatoria **No. 001-2025**, el próximo día **viernes 06 de junio del 2025**, que contiene las Licitaciones **No. JUMAPASI-LP-001-2025** de la Obra: **Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario, Agua Potable, y Reposición de la Superficie de rodamiento en Avenida Concordia y Calle Porvenir, en la Localidad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, No. JUMAPASI-LP-002-2025** de la Obra: **Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario en la Colonia los Tecomates, en la Localidad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa.**

Sin otro particular y para cualquier aclaración al respecto, quedo de usted.

Atentamente
"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"

C. Ing. Ana Cristina Bastidas Medina
Gerente General de la Junta Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de San Ignacio



c.c.p.- archivo**

Calle Benito Juárez # 603, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./ Fax:01 696 96 251 80



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax. 717-21-70)

Tomo CXVI 3ra. Época

Culiacán, Sin., viernes 06 de junio de 2025.

No. 069

ÍNDICE

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 86 del H. Congreso del Estado.- Por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Decreto Número 115 del H. Congreso del Estado.- Que Reforma del artículo 10, la fracción XXIV y el artículo 24 Bis, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa.

Decreto Número 119 del H. Congreso del Estado.- Por el que se Reforma y Adiciona la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.

Decretos Números 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 120, 121 y 122 del H. Congreso del Estado.- Que contienen Pensiones por Muerte, Retiro Anticipado y Retiro.

2 - 75

AYUNTAMIENTOS

Municipio de Guasave.- Convocatoria Pública Nacional Municipal N°. 002-2025, Licitaciones N°. de Concursos GVE-DOP-CAPUFE-001-2025 y GVE-DOP-CAPUFE-002-2025.

Municipio de Badiraguato.- Licitación Pública Nacional No. 003 No. de Concurso MBGBR-LP-FAISMUN-001/2025, MBGBR-LP-FAISMUN-002/2025 y MBGBR-LP-FAISMUN-003/2025.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de San Ignacio.- Convocatoria No. 001-2025 Licitación Pública Nacional Licitación No. JUMAPASI-LP-001-2025 y JUMAPASI-LP-002-2025.

76 - 83

AVISOS JUDICIALES

84 - 104

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO
CONVOCATORIA No. 001-2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la Convocatoria No. 001-2025, para la contratación, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de la obra que se describe a continuación, financiadas con recursos del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN) (2025), de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICASECONÓMICAS
JUMAPASI-LP-001-2025	SIN COSTO	13-JUNIO-2025	16-JUNIO-2025 09:00 HRS.	19-JUNIO-2025 09:00 HRS.	02-JULIO-2025 09:00 HRS.
PRESUPUESTO BASE:			\$2,732,469.58	PLAZO:	34 DÍAS NATURALES
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			FECHA PROBABLE PARA DAR A CONOCER EL FALLO	FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS
REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN AVENIDA CONCORDIA Y CALLE PORVENIR, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.			09-JULIO-2025 09:00 HRS.	14-JULIO-2025	16-AGOSTO-2025

LICITACIÓN No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICASECONÓMICAS
JUMAPASI-LP-002-2025	SIN COSTO	13-JUNIO-2025	16-JUNIO-2025 11:00 HRS.	19-JUNIO-2025 11:00 HRS.	02-JULIO-2025 11:00 HRS.
PRESUPUESTO BASE:			\$4,913,769.09	PLAZO:	125 DÍAS NATURALES
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			FECHA PROBABLE PARA DAR A CONOCER EL FALLO	FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LOS TECOMATES PRIMER ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.			09-JULIO-2025 11:00 HRS.	14-JULIO-2025	15-NOVIEMBRE-2025

JUN. 6

RNO. 10388312



ESPECIFICACIONES:

- Las Bases de las Licitaciones estarán disponibles para los interesados en participar, a partir de la fecha de su publicación, hasta la fecha límite señalada en el cuadro anterior, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicada en Calle Benito Juárez, Núm. 603, Colonia Centro, de la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, en días hábiles, de 09:00 a 15:00 horas. Los interesados en participar en las licitaciones deberán solicitar la documentación mediante un escrito en el que expresen su intención. Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono No. (01696) 962-51-80.
- Las visitas a los sitios de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo el día y hora señalada en los cuadros anteriores. Las visitas serán en el mismo lugar donde se realizarán las obras, y las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio.
- Los actos de presentación y aperturas de propuestas, serán los días y horas señaladas en los cuadros anteriores, en la sala de concursos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, ubicada en Calle Benito Juárez, Núm. 603, Colonia Centro, de la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse y/o presentarse las proposiciones, será: Peso Mexicano.
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de las Licitaciones, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones que presenten los licitantes.

ANTICIPO:

Se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del monto contractual, a los licitantes que resulten ganadores de las Licitaciones.

DOCUMENTOS ADICIONALES:

Los documentos adicionales que los interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que conforme a las Bases correspondientes presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, son los siguientes:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.



DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán presentar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales (DOSPM).

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta de decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio (JUMAPASI), induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.



DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después de la licitación, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que, de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el cual, el código QR que se presenta deberá permitir tener acceso a la información que el código almacena.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:

- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, los contratos se adjudicarán a los licitantes que, de entre los participantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las Bases de las licitaciones, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos correspondiente y la ejecución en tiempo de los trabajos que los motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases correspondientes, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

San Ignacio, Sinaloa, México; a 06 de junio del 2025.


ING. ANA CRISTINA BASTIDAS MEDINA
Gerente General de la Junta Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de San Ignacio

